

RESOLUCIÓN DECANAL N° 408/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Silvio Nicolás REGGIANI para que se le otorgue el grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 13 de agosto de 2012 el Licenciado REGGIANI ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09, Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctor en Matemática al Licenciado Silvio Nicolás REGGIANI (D.N.I. N°: 30.659.120).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 25 de setiembre de 2012.-

pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.